



PROCESO DE SUBURBIALIZACION DE LA COMARCA DE BARCELONA

Aspectos políticos, económicos y culturales (*)

Por Luis Carreño Piera

1. Introducción

El fenómeno del proceso de suburbialización del área de Barcelona reviste unas características singulares y propias, siendo su incidencia decisiva en la estructura social y cultural catalanas. A este respecto hay que señalar, y a esto nos referiremos con mayor detalle más adelante, que Barcelona no cumple tan sólo las funciones de metrópolis urbana, sino que juega el papel de capitalidad cultural de Cataluña y de "Els Països Catalans" (1), territorios a los que se ha extendido la lengua catalana con sus variedades dialectales, lengua románica formada a últimos del siglo XII y principios del siglo XIII. El peso de los "Països Catalans", que carecen de reconocimiento jurídico-administrativo dentro del Estado español, se situaba en torno al 30 por 100 del producto in-

dustrial neto del conjunto español con base a los datos del Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de 1962. En la presente comunicación nos limitaremos a analizar las interdependencias más inmediatas que se establecen entre Barcelona y Cataluña, entre la ciudad y su "hinterland" más característico, que por su estructura relacional constituyen una genuina región económica, quedando, por tanto, en un segundo plano "Els Països Catalans", cuyo germen se encuentra en el siglo XIII y la mayor parte del siglo XIV, cuando Cataluña constituye un "Estado nacional" excepcionalmente precoz. En una primera parte estudiaremos el fenómeno de la suburbialización desde la perspectiva demográfica, la cual nos permitirá situarlo dentro de su contexto espacial y temporal. Seguidamente acometeremos la descripción en términos cualitativos, ya que la base cuantitativa actualmente disponible no hace posible un análisis empírico del fenómeno, de las características más impor-

(*) Versión castellana de la comunicación presentada en la Conferencia de la International Association for Regional and Urban Statistics (International Statistical Institute), celebrada en Hamburgo del 1 al 3 de junio de 1976. Título original: "The political, economic and cultural conditions of the suburbanization process in the Barcelona region".

(1) Territorio que se extiende desde los Pirineos a Alicante y que comprende las Islas Baleares con unos 8,5 millones de habitantes (el enclave sardo de L'Alguer y el Rousillon francés pertenecen también al área cultural catalana).

tantes del "modelo de estructura urbana" que enmarca y condiciona este proceso de suburbanización, para dar paso a una descripción de la cultura material, es decir, de la morfología urbana en que se traduce este proceso. Por último, hacemos una breve referencia a las respuestas "racionalizadoras" que intentan vehicular el proceso de suburbanización a través de los instrumentos de los planes de urbanismo. Si bien nos centramos en la etapa posterior a la guerra civil española (1936-1939), en ocasiones haremos referencia a la anteguerra para ilustrar algunos aspectos significativos en los que el contexto institucional ejerce un rol relevante (2).

2. Las coordenadas demográficas

La dinámica de crecimiento de la Comarca de Barcelona, se debe situar, de inicio, en su contexto regional. Cataluña fue la primera región española en que se produjo la revolución industrial, principalmente a través de la industria manufacturera textil asentada en las cuencas fluviales del área de Barcelona. Este despegue prematuro y pionero en España, a lo largo del siglo XIX, generaría las primeras fuerzas sociales modernas propias de la sociedad industrial: la burguesía y el proletariado. Como ha señalado Jordi Nadal (3), a pesar del estancamiento demográfico que se registra a fines del siglo XIX, principios del XX, el índice de natalidad catalana era de 27,8 por 1.000 en 1896-1905 mientras el español se mantenía al 35,6 por 1.000, el porcentaje de la población catalana (4) respecto al conjunto de la población española tiende a aumentar: de un 8,1 por 100 en 1800 pasa a un 11,8 por 100 en 1930 y a un 15,1 por 100 en 1970. La conservación e incremento del peso específico de la población catalana dentro del conjunto español se debe fundamentalmente al "sistema de vasos comunicantes que empieza a verter sobre la Cataluña deficitaria una parte del excedente demográfico peninsular".

Los contingentes inmigratorios proceden en su mayor parte del Sur de España (Andalucía, Extremadura y Murcia). García Barbancho señala en un artículo reciente (5) que en el censo de 1930 hay 517.000 personas procedentes del Sur residentes en otras áreas españolas (en especial Madrid, Barcelona y Valencia). En el censo de

(2) A este respecto hay que denotar que de 1932 a 1936, durante la época de la II República, Cataluña se regía por un Estatuto de Autonomía, existiendo, en consecuencia, instituciones genuinamente catalanas. A partir de 1939 fueron suprimidas todas las instituciones catalanas y el Estado español se organizó en forma centralizada, restableciendo en toda su puridad el modelo francés napoleónico, con las connotaciones corporativistas y fascistas de la época.

(3) NADAL, Jordi: *Cataluña, 1961. La Población*. "Información Comercial Española", 1963, febrero, 85-91 pp.

(4) Siempre que nos referimos a población catalana nos ceñimos al ámbito de Cataluña "strictu sensu". Los "Països Catalans" comprenden población catalana, valenciana y balear, además de la de los enclaves franceses y sardo, del Rousillon y L'Alguer.

(5) BARBANCHO, Alfonso G.: *Bienestar y renta per capita*. "Triunfo", 1976, núm. 686.

1970 se registran 3.134.600 emigrantes del Sur que residen en primer lugar en Cataluña (1.217.600), luego en la Región Central (989.500), Valencia (510.800) y la Región Vasconavarra (175.800). Estos datos son suficientemente expresivos para poner de relieve la existencia de un desarrollo regional desequilibrado de la economía española (6). El sistema de vasos comunicantes no sólo favorece el crecimiento demográfico catalán con un saldo migratorio positivo y persistente, sino que también contribuye a cambiar de signo la tendencia de la natalidad catalana (7). En la provincia de Barcelona, que absorbe más del 90 por 100 de la inmigración, la tasa de natalidad en 1961 era de 18,12 por debajo de la tasa media española (21,10 por 1.000). En 1972, el signo se invierte, siendo la tasa de natalidad de la provincia de Barcelona (20,58 por 1.000) superior a la española (19,36 por 1.000). Como señala Alcaide Inchausti, ese cambio de tendencia sólo se explica por la presencia de una inmigración "preferentemente de población joven, en edad de reproducción, que ha influido notablemente en el aumento de la tasa de natalidad".

La significación y relevancia de esos procesos en la demografía catalana se pone de manifiesto en las tasas de crecimiento intercensales de 1940-1970 (véase tabla 2). Mientras la tasa de crecimiento española pasa de 8,1 (1941-1950) a 11,1 (1961-1970), la tasa de crecimiento de Cataluña casi se triplica en dos decenios, pasando de 2,1 (1941-1950) a 30,5 en el último decenio (1961-1970).

Definido el marco regional y las interdependencias entre el crecimiento demográfico catalán y el conjunto de la población del Estado español, debemos examinar más de cerca este fenómeno, teniendo como telón de fondo el ámbito de Cataluña y España. Centramos nuestra atención en el comportamiento demográfico que se registra en las tres últimas décadas en el municipio de Barcelona (9.900 hectáreas) y en la Comarca de Barcelona (47.752 hectáreas) y en el proceso de crecimiento urbano de la corona de Barcelona, que constituye uno de los exponentes más significativos del proceso de suburbanización.

Mientras el crecimiento español medio decenal en el período 1940-1970 es de un 10,3 por 100, el de Cataluña es 2,5 veces superior (25,6 por 100) (véanse tablas 1 y 2).

En la Comarca de Barcelona, en estas tres décadas, el crecimiento decenal medio es de 36,6 por 100 y el de la Comarca excluido el municipio de Barcelona (37.852 has. correspondientes en su mayor parte a la corona suburbial de Barcelona) del 118 por 100.

En esta última sub-área se pasa de 217.518 habitantes en 1940 a 986.762 en 1970. Por otra parte, si se observa la evolución de las tasas de crecimiento intercensales en el período (tabla 2),

(6) En estas cifras no se incluyen los centenares de miles de habitantes del Sur emigrados a Europa y a Ultramar.

(7) ALCAIDE INCHAUSTI, Julio: *Algunas puntualizaciones sobre el desarrollo socioeconómico catalán*. "La economía de Cataluña hoy". Banco de Bilbao, 1974. 101-155 pp.

**Barcelona****TABLA 1. Evolución de la población total.**

	Barcelona (a)	Comarca sin Barcelona (b)	Comarca de Barcelona (a + b)	Catalunya	España
1940	1.081.175	217.518	1.298.693	2.890.974	25.877.971
1950	1.280.179	265.119	1.545.298	3.240.313	27.976.755
1960	1.557.863	449.085	2.006.948	3.925.779	30.430.698
1970	1.745.142	986.742	2.731.884	5.122.567	33.823.918

FUENTE: I. N. E., Censo de la Población de España, Decenal.

TABLA 2. Crecimiento demográfico.

	Barcelona (a)	Comarca sin Barcelona (b)	Comarca de Barcelona (a + b)	Catalunya	España
A. Crecimiento ab- soluta					
1941 - 1950	199.004	47.601	246.605	349.339	2.098.784
1951 - 1960	277.684	183.966	461.650	685.466	2.453.943
1961 - 1970	187.279	537.657	724.936	1.196.788	3.393.220
B. Tasas de creci- miento (%)					
1941 - 1950	18,4	21,9	19,0	12,1	8,1
1951 - 1960	21,7	69,4	29,9	21,1	8,8
1961 - 1970	12,0	119,7	36,1	30,5	11,1

FUENTE: Elaboración a partir de la Tabla 1.

aparece con toda claridad la tendencia vertiginosamente ascendente de la corona suburbial (Comarca, excluida Barcelona) con unas tasas del 21,9 por 100 en 1941-50, 69,4 (1951-1960) y 119,7 (1961-1970). En números absolutos el crecimiento intercensal de 1961-70 en esta sub-área (537.657 hab.) era once veces superior al de 1941-1950 (47.601 habitantes). El proceso de concentración de la población catalana en la Comarca de Barcelona se patentiza a través de su coeficiente de participación porcentual (tabla 3): la polarización de la población se incrementa, representando en 1940 la población de la Comarca el 45 por 100 de la de Cataluña y en 1950, 60 y 70 el 48 por 100, el 51 por 100 y el 53 por 100, res-

pectivamente. En forma paralela al despegue de la corona suburbial, la población de Barcelona va perdiendo peso específico respecto al conjunto de la región catalana. El punto de inflexión se produce en la década de 1961-1970, en que el coeficiente de participación demográfica de Barcelona respecto a Cataluña pasa de un 40 a un 34 por 100.

En la tabla 4 se observa cómo el componente migratorio es decisivo en estas tres décadas del período 1940-1970. Sólo en el municipio de Barcelona, cuando en la última década (1961-1970) se ha producido el proceso de saturación de la periferia urbana barcelonesa dentro del término municipal, el componente vegetativo del creci-

TABLA 3. Coeficientes de participación demográfica (en porcentajes).

	Barcelona Catalunya (a)	Comarca sin Barcelona Catalunya (b)	Comarca de Barcelona Catalunya (a + b)
1940	37	8	45
1950	39	9	48
1960	40	11	51
1970	34	19	53

FUENTE: Elaboración a partir de la Tabla 1.

**Barcelona**

TABLA 4. Crecimiento vegetativo y crecimiento migratorio (*).

	Crecimiento Vegetativo	Crecimiento Migratorio	Crecimiento total	Componentes del crecimiento (%)	
	(a)	(b)	(c)	a/c	b/c
A. Barcelona (municipio)					
1941 - 1950	42.175	156.829	199.004	21	79
1951 - 1960	91.345	186.339	277.684	33	67
1961 - 1970	153.348	33.931	187.279	82	18
B. Comarca sin Barcelona (**)					
1941 - 1950	4.344	43.257	47.601	9	91
1951 - 1960	23.569	160.397	183.966	13	87
1961 - 1970	101.944	435.713	537.657	19	81

Notas: (*) Calculado por el método de los saldos: población final del período - población inicial - crecimiento vegetativo = saldo migratorio.

(**) El crecimiento vegetativo de la Comarca se ha estimado en función de las tasas correspondientes a la provincia de Barcelona sin la capital.

FUENTE: I. N. E., Anuario Estadístico de España, Anual.

Ayuntamiento de Barcelona, Boletín del Departamento de Programación.

TABLA 5. Naturaleza de la población, 1970 (en porcentajes).

	Barcelona	Comarca sin Barcelona	Comarca de Barcelona	Catalunya
Nacidos en Catalunya ...	60	45	55	62
Nacidos en el resto de España y extranjero ...	40	55	45	38

FUENTE: C. I. D. C., Banco de Datos Municipales, Explotación de los Censos de población de 1970.

miento supera el migratorio, 82 por 100 frente al 18 por 100. En la Comarca, excluida Barcelona, el peso específico del componente migratorio no ofrece lugar a dudas (91, 87 y 81 por 100) (8); sin embargo, con lentitud, pero en forma cada vez más acelerada, el componente vegetativo irá adquiriendo mayor peso específico en esta sub-área a medida que el proceso de suburbialización se extienda a la segunda corona integrada por otros 133 municipios exteriores al área de la Comarca, y que ya desde hace más de una década están operando con un grado de interdependencia característico de los sistemas metropolitanos (9).

La resultante de un proceso tan fuertemente condicionado por la inmigración de otras regiones españolas se refleja en los porcentajes de residentes nacidos en el resto de España (tabla 5). En la Comarca, sin Barcelona, predomina la población no catalana, 55 por 100, y en el conjunto de Cataluña llega a representar el 38 por 100 (10).

Por último, el proceso de suburbialización de

(8) Véase gráfico 1.

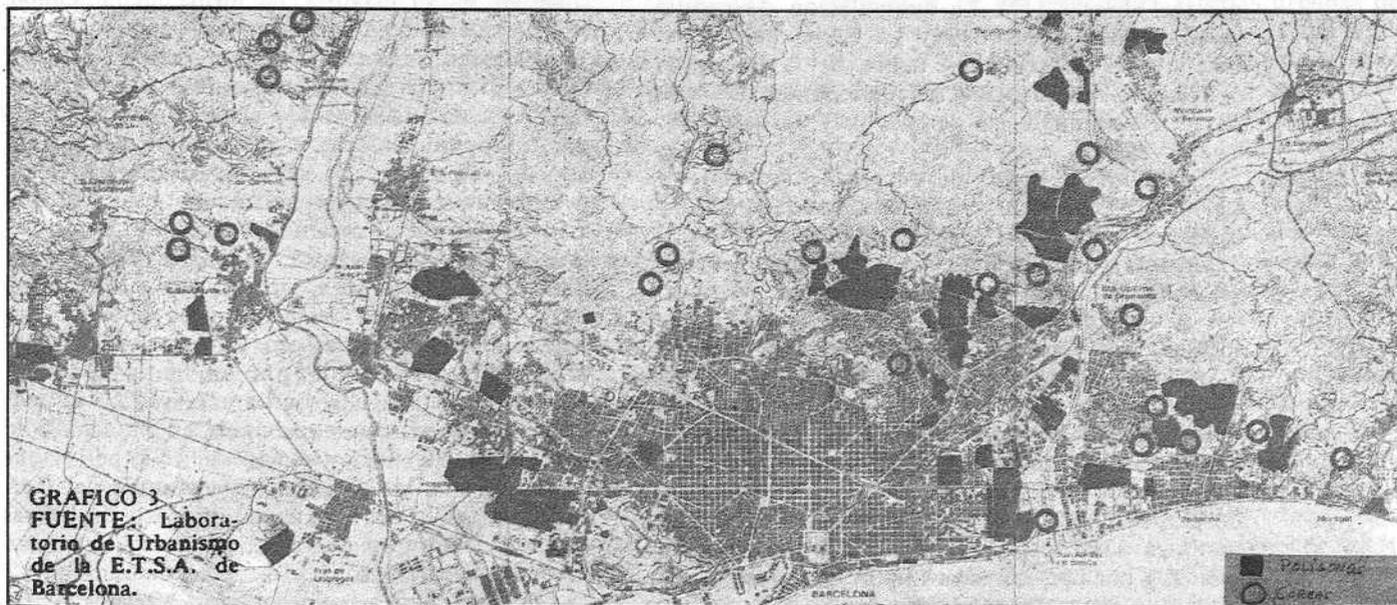
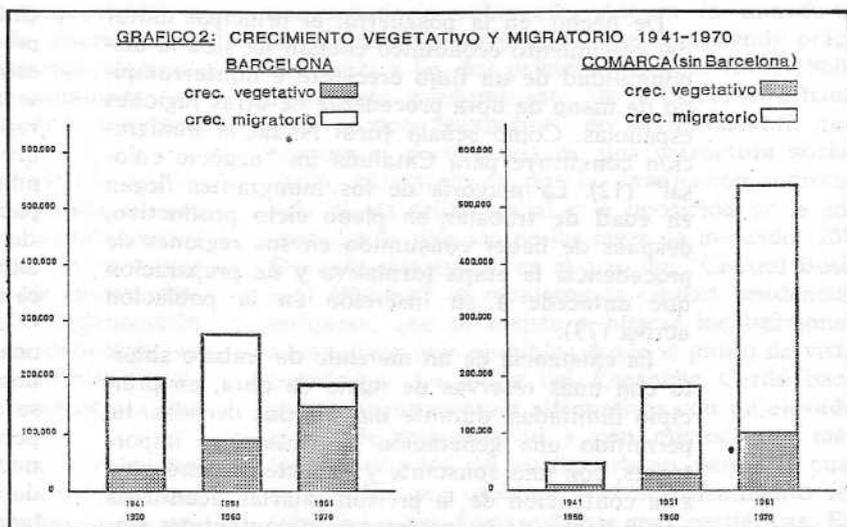
(9) En 1964 se ultimó el Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona, en el que se definía un área de unas 300.000 hectáreas, con un total de 159 municipios (incluidos Barcelona y los municipios de la Comarca), como unidad territorial de planeamiento y gestión para alcanzar un desarrollo equilibrado de la conurbación barcelonesa.

(10) El porcentaje de extranjeros es inferior al 1 por 100.

la corona de Barcelona se ha caracterizado por una dinámica de crecimiento extraordinario en la mayor parte de los municipios que la integran. En el gráfico 3 se puede apreciar las altas cotas de crecimiento alcanzadas. En siete municipios se ha cuadruplicado como mínimo la población en el período 1950 a 1970, y en otros ocho la población se ha duplicado, triplicado o cuadruplicado durante el mismo período. La dinámica alcanzada por este "crecimiento salvaje" ha sido una de las causas del profundo desequilibrio con el que se ha producido el proceso de suburbialización en las últimas décadas, desequilibrio tanto más acentuado ante la ausencia de un control público institucional eficiente.

3. El "modelo" de estructura urbana

Expuestos los aspectos más relevantes de la dinámica de población, intentaremos identificar las características más significativas del modelo urbano de Barcelona y su Comarca. Desde esta perspectiva consideramos al fenómeno urbano como uno de los sub-sistemas privilegiados de un conjunto regional más amplio, territorio en el que se producen procesos de polarización y densificación que sólo se justifican por su relativa funcionalidad respecto al conjunto regional y, en menor medida, respecto al conjunto nacional e internacional.



Preguntarse sobre las características más salientes de esa estructura urbana y del proceso de suburbanización que constituye una de las expresiones más notorias de su dinámica de cambio en las últimas décadas, comporta el planteamiento previo sobre cuál o cuáles han sido los rasgos y factores más destacados del sistema económico que condiciona el proceso de formación y cambio de la ciudad.

Uno de los primeros rasgos específicos diferenciales y peculiares del sistema económico catalán ha sido la falta de integración entre el bloque dominante (la burguesía catalana) y los resortes de poder del Estado nacional español. La marginación de la clase burguesa catalana respecto al poder del Estado ha sido una constante, prácticamente ininterrumpida en los siglos XIX y XX. La raíz de los planteamientos proteccionistas de la industria catalana en el siglo XIX frente al sector libre-cambista de la oligarquía centralista hay que buscarla en la desconfianza del empresariado catalán en las instituciones del Estado. La clase dominante, la burguesía, sólo presta confianza en lo que en forma directa o indirecta controla ("beherrscht"). Los ámbitos y/o te-

rritorios a los que no puede expandir su "racionalidad", es decir, la lógica del capital, le permanecen ajenos, extraños. Pues bien, es preciso destacar que el Estado español hasta 1936, en que estalla la guerra civil, estuvo sometido y condicionado fundamentalmente a los intereses de la oligarquía agraria pre-industrial, si bien durante la República (1931-1936) existió un intento de revolución burguesa abortado.

Como han señalado numerosos autores (Tammes, Moya, etc.), sólo en la etapa franquista, en los años 50 y 60, llega a cristalizar un capitalismo nacional a escala del Estado español.

El distanciamiento de la burguesía catalana de los resortes de poder del Estado es uno de los factores a tener en cuenta al analizar la peculiar forma en que se desarrolla el modelo de estructura urbana del área de Barcelona (11).

(11) El Estatuto Autónomo de Cataluña de 1932, en tiempos de la República, configuró ciertamente un Parlamento catalán y dió paso a unas instituciones autónomas. No obstante, las limitadas atribuciones hacendísticas condicionaban gravemente las posibilidades de un desarrollo eficaz de la Administración pública catalana.

De hecho, en la posguerra, el principal motor del crecimiento económico catalán ha sido la disponibilidad de un flujo creciente e ininterrumpido de mano de obra procedente de otras regiones españolas. Como señala Jordi Nadal, la inmigración constituye para Cataluña un "negocio colosal" (12). La mayoría de los inmigrantes llegan en edad de trabajar, en pleno ciclo productivo, después de haber consumido en sus regiones de procedencia la etapa formativa y de preparación que antecede a su inserción en la población activa (13).

La existencia de un mercado de trabajo abierto con unas reservas de mano de obra, en principio ilimitadas, durante más de dos décadas, ha permitido una generación de plusvalías importantes, con una constante y persistente tendencia a la contención de la presión salarial, acentuada por el hecho de la inexistencia de auténticos sindicatos obreros (14). La acumulación de capital generada por este proceso ha hecho posible un crecimiento en términos reales de la economía catalana a medio plazo, condicionando, sin embargo, fuertemente las perspectivas de desarrollo a largo plazo.

En efecto, la lógica de desarrollo industrial y de iniciativas empresariales han quedado polarizadas en pautas de organización basadas en la explotación intensiva de mano de obra, sin desarrollar, en forma relevante, modelos alternativos de industrialización capital-intensiva. Alcaide Inchausti ha puesto de relieve en una obra reciente (15) cómo el desarrollo industrial catalán se caracteriza por una fuerte atomización de la industria (empresas de tamaño reducido), por una obsolescencia de parte del equipo industrial no renovado adecuadamente, por una escasa incorporación del factor de innovación industrial, tanto en sus aspectos tecnológicos como económicos, y por una excesiva importancia relativa de algunos sectores fabriles poco capitalizados y con valor añadido por persona escaso. La estructura productiva catalana traduce un modelo de capitalismo con escaso valor competitivo a nivel internacional, difícil de sostener, una vez superadas las circunstancias "excepcionales" que han concurrido en las tres últimas décadas. En este contexto, hay que denotar un hecho relevante: la existencia durante décadas de un "aprendizaje negativo" por parte de una fracción importante del empresariado catalán, que ha estado operando en un contexto favorable a las prácticas especulativas, poco propicio a la actuación y formación de un empresariado innovador, capaz de afrontar nuevas etapas y desarrollos. Este último aspecto es importante ya que se proyecta en el ámbito de la distribución y el consumo y en el proceso de formación de la estructura urbana.

(12) NADAL, Jordi: *op. cit.*

(13) Alfred SAUVY, demógrafo originario del Rousillon catalán, y otros muchos autores han puesto de relieve el ahorro que supone en términos económicos, para las regiones y países receptores, una inmigración de estas características.

(14) Como es sabido, en 1939 el "Nuevo Estado" estableció un sistema de sindicalismo vertical controlado por el Estado.

(15) ALCAIDE INCHAUSTI: *op. cit.*

Si la incidencia de la inmigración en la estructura productiva es notoria, en la organización de la estructura urbana y en el uso del espacio urbano se manifiestan con claridad los fenómenos generados por este "alud poblacional". El "modelo urbano" que genera este tipo de crecimiento económico, y que constituye una cristalización espacial de la estructura social y de su dinámica de cambio, reviste unas características peculiares, dada la lógica inmanente al desarrollo capitalista catalán en esta etapa.

Las clases dominantes catalanas, en 1939, tras una guerra civil en la que el nacionalismo autonomista catalán ha sufrido una severa derrota, se encuentran enfrentadas ante la tarea de recuperación de sus instrumentos de poder económico. La pérdida de poder político había sido de tal magnitud que las clases dirigentes catalanas en los primeros años de la posguerra se sometían, en su mayoría, en forma incondicional, a las exigencias impuestas por la incipiente burocracia centralista del "Nuevo Estado" (16). El desprecio de los valores culturales autóctonos refleja en toda su intensidad el fenómeno conocido por "autopunición" de un grupo minoritario frente a la amenaza de la mayoría (el poder central y autocrático asentado sobre una base cultural e ideológica de afirmación de Castilla, como expresión genuina y única de la Nación-Estado). Esta etapa se prolonga, sin cambios sustanciales, hasta la liquidación del dirigismo económico impuesto en 1939, y que sometía a la industria catalana a la arbitrariedad de las "autorizaciones" y "permisos" de una burocracia cada vez más numerosa e ineficiente, asentada en Madrid. Sólo con el Plan de Estabilización de 1959, por el que se restablecen las reglas de la economía del mercado, se inicia en España un proceso de liberalización económica que dará pie a un lento proceso de liberalización cultural y política.

Las condiciones socio-políticas a través de las cuales se inicia el proceso de recuperación de la economía catalana abocaban forzosamente a la estructuración de una burguesía "sui generis", que en su misma raíz se encontraba desprovista de los mecanismos institucionales capaces de generar una ideología de clase eficaz, con una orientación universalista e integradora y que ofreciese la imagen legitimadora de un poder ejercido en beneficio de "todos" los miembros de la comunidad catalana. Por el contrario, la nueva burguesía surgida de la guerra civil, estrechamente vinculada a las estructuras administrativas del poder local (Provincias, Ayuntamientos, etc.), se caracterizaba por su sucursalismo y sujeción a las directrices, normas y disposiciones emanadas del poder central, que al tiempo que condicionaban gravemente toda posibilidad de impulsar planteamientos políticos propios (desde la base social

(16) El proceso es de tal profundidad que se aceptan las nuevas condiciones impuestas, hasta el punto de negar su propia identidad cultural. Se acepta así la desaparición de la lengua catalana en la vida pública (supresión de la escuela catalana, de la prensa, radio, de la publicación literaria catalana, incluso del folclore, etc.), y una importante fracción de la alta burguesía rechaza el uso del idioma catalán en la vida familiar, pasando al uso exclusivo del castellano.



y cultural catalana) daban, en contraprestación a esta rigidez, un amplio margen de discrecionalidad para el desarrollo de prácticas especulativas, tanto en el ámbito de la gestión administrativa pública local como en el desarrollo de la actividad económica (17).

Esas prácticas especulativas tenderían a perpetuarse durante decenios, en la medida en que los procesos de acumulación de capital generados por este modelo de crecimiento en su mayor parte no revertían en adquisición de equipo, maquinaria y tecnología, en mejoras de organización de los factores de producción, en definitiva, en procesos capaces de generar un desarrollo económico a medio y largo plazo con tendencia a una productividad creciente.

La inmigración no incide sólo en las pautas de actuación de las clases dominantes, sino que también coadyuva a configurar unas capas sociales relativamente privilegiadas dentro de la clase obrera autóctona. En efecto se produce el fenómeno de movilidad vertical generalizada de amplios sectores de la población autóctona, como consecuencia de la "presión" ejercida por los grupos inmigrantes en la base de la pirámide ocupacional. En el período 1940-1970 asistimos a un proceso de terciarización de la economía catalana, cuyas cotas más altas se registran en el municipio de Barcelona. Se crean nuevos puestos de trabajo más cualificados, que tienden a ser ocupados por la población autóctona, cuya tradición urbana le confiere mayor competitividad frente a la inmigración, que hasta la última década era de origen fundamentalmente rural.

Coadyuva a este proceso de movilidad vertical la baja natalidad relativa de los estratos más altos de la sociedad catalana, lo que da origen al fenómeno denominado por Elbridge Silvey (18) "a social vacuum within the upper stata". Las oportunidades de ascenso generadas por este "vacío" favorecen especialmente a la población autóctona por las razones antes apuntadas. Las pautas de conducta ocupacional diferenciadas que se establecen entre las distintas fracciones de la clase obrera asentada en Cataluña (grupo inmigrado y grupo autóctono) se reflejarán en un uso discriminado del espacio urbano y en la tendencia a la creación de distintas sub-culturas (19).

Situado el problema en su dimensión más amplia y general, el proceso de crecimiento y estructuración del espacio urbano se nos aparece como

(17) Especulación económica entendida en el sentido clásico descrito por Werner SOMBART, SCHUMPETER, etcétera. En el ámbito de la Administración pública local, esta actitud y práctica especulativas se traducían en funcionamiento ineficiente del Sector público, con los consiguientes procesos de corrupción administrativa, ausencia de una política de inversiones y de servicios a medio y largo plazo, etc.

(18) SILVEY, Elbridge: *Some demographic clues to stratification*. "Class, Status and Power". Bendix and Lipset. The Free Press, 1953., 381-389 pp.

(19) Aún a riesgo de una excesiva simplificación, puede afirmarse la existencia de una dicotomía. La clase obrera autóctona tiende a participar de la ideología de la "affluent society", mientras que la clase obrera inmigrada tiende a enfatizar los elementos conflictuales de la sociedad de *clases*.

una secuencia coherente. Así en la inmediata posguerra y en un período que se extiende prácticamente a las dos primeras décadas (1940-1960) el modelo predominante de estructura urbana sería el tipo "simbólico" de Alvin Boskoff, que expresa la persistencia de una estructura social rígida, caracterizada por la dominación indiscutida de un grupo social y la oposición de la sociedad a la sujeción de las leyes de mercado (20). Durante esta época, en el área del "Central Business District" se mantiene la ciudad residencial burguesa, que se resiste a buscar localizaciones alternativas más rentables desde el punto de vista económico. La malla del Ensanche Cerdá hace posible localizaciones alternativas con un elevado grado de accesibilidad y con microclimas más favorables a los del centro urbano, pese a lo cual se registra una resistencia al desplazamiento residencial a sub-áreas urbanas más periféricas. En estos años, en las principales arterias urbanas del centro de Barcelona, se produce cotidianamente el fenómeno simbólico de apropiación exclusiva de la calle por parte de la clase burguesa a través del "paseo". La ruptura de esta práctica de afirmación simbólica se producirá a comienzos de la década de 1960, cada vez con mayor intensidad, cuando el crecimiento económico y los procesos de movilidad inter-clase que éste conlleva, hacen peligrar los signos de diferenciación clasista antes inequívocos y patentes (alimentación, vestido, pautas de consumo, etc.). Es precisamente en esta década (1960-1970) cuando se prefigura la transición del modelo "simbólico" al "ortodoxo" (Boskoff) y se inicia el declive del centro antiguo sometido a un proceso de invasión-sucesión a través de las actividades económicas más competitivas (bancos, oficinas industriales y comerciales, despachos profesionales, etc.).

El modelo "simbólico" que se impone en la posguerra constituye una involución respecto a los intentos de expansión integradora del capitalismo urbano realizados singularmente en la etapa de la República, como veremos más adelante al tratar del planeamiento. Este modelo de estructura urbana caracterizado por la organización del espacio público organizado en el centro de la ciudad con estándares relativamente elevados, y el crecimiento de una periferia sub-equipada de barrios "extremos y marginales" tiene una doble funcionalidad respecto a la lógica capitalista de la burguesía catalana. Por una parte favorece la reconstrucción cohesiva e integrada del grupo autóctono (burguesía y pequeña burguesía catalana) asentado mayoritariamente en el "Ensanche Cerdá" (unas 1.200 has.) a través de una progresiva mejora de los estándares de infraestructura y equipamientos, el "embellecimiento" del centro y el refuerzo de los "símbolos" tradicionales (edificios públicos, avenidas, etc.), expresión del poder comercial, industrial y político de pasadas generaciones. Por otra parte, organiza a mínimos costes el asentamiento de ingentes cantidades de inmigrantes, a través de la ocupación sucesiva de una periferia urbana, densa

(20) CASTELL, Manuel: "Problemas de investigación en sociología urbana". Madrid. Siglo XXI. 1971.

y sub-equipada, generando un proceso que constituirá una fuente potencial ilimitada de demanda de suelo, viviendas y equipamientos.

La presión de esta demanda, ante la escasa actuación y previsión del sector público, producirá una expansión de empresas inmobiliarias especulativas que conseguirán detraer gran parte del ahorro personal de los grupos inmigrados.

Ya en 1966 J. Ros Hombravella (21), economista del Gabinete Técnico de Programación del Ayuntamiento de Barcelona, había señalado cómo la inversión requerida para el asentamiento de los inmigrantes a nivel de "estándares urbanos" comportaba unos costos insostenibles para el presupuesto municipal. Esta situación de déficit era tanto más grave en los municipios del cinturón de la Comarca, con unos ingresos medios por habitante sensiblemente inferiores a los del Ayuntamiento de Barcelona. La baja presión fiscal del Estado y de las Haciendas locales (22) abocada inexorablemente a un déficit crónico, que hacía inviable el planteamiento de una expansión urbana, siguiendo la pauta de un "modelo ortodoxo" menos desequilibrado. El estrangulamiento de este tipo de crecimiento se empieza a registrar de 1960 a 1965 cuando la falta de una infraestructura viaria y de transportes a nivel de la Comarca y del Área Metropolitana de Barcelona hace peligrar el crecimiento del sector industrial y productivo.

Los principios en los que se sustentaba el modelo "simbólico" entraban en crisis. Hasta mediados de la década del 60, la pauta de crecimiento urbano había permitido optimizar las estrategias de la clase dominante detentadora del poder local, ya que maximalizaba los "inputs" al sistema económico, desde la óptima de la producción (mercado de trabajo "ilimitado", bajos salarios, etc.) y de la distribución y el consumo (crecimiento del sector inmobiliario especulativo, con una capacidad de expansión notable dado el déficit acumulado y actuando de mecanismo anticíclico a nivel local), al tiempo que favorecen la reconstitución de una base social tradicional (Ensanche equipado) como imagen idealizada de un pueblo catalán "progresivo e innovador". Es en este período cuando aparecen las contradicciones tanto a nivel del sistema productivo (colapso de las infraestructuras urbanas y de los sistemas de intercomunicación) como a nivel de la distribución y el consumo. Las exigencias impuestas por el incipiente modelo de sociedad de consumo al que se orientaba la economía española erosionaban los fundamentos en el que se asentaba el "status quo ante". En el suburbio de la Comarca de Barcelona se iba imponiendo gradualmente una presión popular cada vez más

(21) ROS HOMBRABELLA, J.: *Inmigración y costes de asentamiento*. "Promos", 1966, núm. 43.

(22) El sistema fiscal español está infradesarrollado, además de ser regresivo. La acción del Sector público, dada la falta de recursos, no puede ejercer el rol compensador de los desequilibrios generados por la libre competencia que desarrolla en otros países europeos. Por lo demás, hay que denotar que sólo a fines de la década del 50 se consiguen en el municipio de Barcelona las cotas de presión fiscal de la anteguerra.

exigente respecto a las condiciones mínimas de consumo colectivo (de equipamientos y servicios) requeridas para el mantenimiento de la productividad de la fuerza de trabajo y para la aceptación por parte de amplios sectores sociales de las "reglas de convivencia comunitaria" imperantes. El vacío de poder producido por la decadencia del régimen político autoritario, acentuado a partir de 1970, contribuiría a crear condiciones nuevas (asociaciones de vecinos y de barrio) que en determinados sectores urbanos generaban una auténtica "revolución de expectativas".

Todos estos factores conducirían a numerosos intentos, faltas de conexión y coherencia, de redefinición de estrategias, con el fin de imponer un modelo "ortodoxo" de crecimiento urbano: red de infraestructuras y comunicaciones, equipamiento del suburbio, ruptura de la pauta de segregación dicotómica (centro-cinturón) a través de enclaves selectivos, de equipamientos metropolitanos y de ciudad jardín, etc. El móvil último de esta nueva estrategia sería la denominada "integración del inmigrante" en las pautas de una sociedad capitalista desarrollada, con la consiguiente recuperación por la burguesía de los instrumentos capaces de dar un valor "universalista" a sus planteamientos de clase.

El tránsito del modelo "simbólico" al modelo "ortodoxo" se está produciendo, no obstante, con gran dificultad en la medida en que el sector público local se encuentra todavía bajo el control de la fracción "especulativa" de la burguesía, carente de visión histórica y de perspectivas a medio y largo plazo, y que en su mayor parte se encuentra anclada en planteamientos consustanciales a la etapa autoritaria, en trance de liquidación.

4. La morfología urbana

La dinámica explosiva de crecimiento que se registraría en la Comarca de Barcelona, en especial a partir de 1950, tendría también su reflejo en la morfología urbana, con la aparición de tipos de "habitat" característicos. En 1970 la "mancha urbana" de la Comarca de Barcelona se extendía a unas 11.085 hectáreas (23). Según su uso predominante la tipología de usos era la siguiente:

1) 1.512 has. (13 por 100) correspondían a áreas de cascos antiguos consolidadas o estáticas, sin procesos de transformación de la edificación.

2) 1.145 has. (10,7 por 100) estaban integradas por zonas de ciudad jardín, en general de segunda residencia, con bajas expectativas urbanas.

3) 2.967 has. (26,7 por 100), de ellas unas 1.200 correspondientes al Ensanche Cerdá, pertenecían a áreas de manzanas cerradas ajustadas al modelo de crecimiento previsto en la normativa urbanística, con altas densidades, superiores con frecuencia a los 1.100 has/hab. Este conjunto, respecto al suelo residencial de la Comarca (7.548 has.), representa un 39 por 100 de la superficie residencial y en ella se halla asentada el 58 por 100 de la población de la Comarca.

(23) *Plan General de Ordenación Urbana y Territorial de la Comarca de Barcelona*.



4) 1.364 has. (12,3 por 100) corresponden a polígonos (24) residenciales con una densidad media superior a los 600 hab/hectárea.

5) 758 has. (6,8 por 100) se identifican como áreas de ciudad jardín, en proceso de sustitución, y áreas de barracas ("bidonville") y autoconstrucción (coreas).

6) Por último, las áreas no residenciales, correspondientes a implantaciones industriales y a equipamientos, colectivos integraban una superficie total de 3.195 has. (28,8 por 100).

Lo que aquí interesa destacar es el hecho de que en el proceso de suburbialización, ejemplificado en el crecimiento del cinturón de Barcelona (Comarca, excluido municipio de Barcelona) la morfología urbana predominante es la que corresponde a los tipos 4 y 5, que constituyen la genuina respuesta al exceso de demanda generado por el "alud inmigratorio" a que antes hacíamos referencia.

Antes de la guerra civil el proceso de crecimiento de la ciudad y del cinturón suburbial se había producido básicamente dentro de los cauces normativos impuestos por los Planes de Urbanismo, dentro de los cuales el Ensanche, tanto el central de Barcelona (Ensanche Cerdá) como los de las pequeñas poblaciones de la conurbación barcelonesa, jugaban un papel ordenador y directivo preeminente. Los polígonos carecían de peso específico como forma de crecimiento urbano, registrándose sólo actuaciones aisladas acogidas a la Ley de 10 de diciembre de 1921, que regulaba la construcción de las denominadas "Casas Baratas".

En la posguerra, el modelo de crecimiento adoptado por la economía catalana, al que hemos hecho referencia con anterioridad, conllevaba unos procesos de ocupación de suelo que desbordaban la capacidad de absorción de la estructura planeada (ensanche). La expansión de la ciudad se traduce en tres vectores fundamentales (25):

a) La densificación de los "Ensanches" hasta alcanzar densidades medias superiores a los 1.000 habitantes hectárea, con la consiguiente deteriorización de los estándares de equipamientos y servicios.

b) La ruptura del crecimiento urbano ejemplificado en la malla cuadrangular del "Ensanche", a través de actuaciones puntuales de "polígonos".

c) La aparición de formas de aprovechamiento de suelo marginal, a través de la creación de la morfología urbana de "coreas".

Mientras la primera forma de crecimiento se ajusta plenamente a la normativa urbanística, si bien desvirtuando su intencionalidad ordenadora al producirse una densificación que introducía desequilibrios profundos en el conjunto del "hábitat" (falta de equipamientos y servicios), los "polígonos" y las "coreas" constituían una res-

puesta adaptativa a la creciente presión de la demanda de viviendas, sin traducir por ello la "racionalidad" que pretende imponer la concepción integradora de la "comunidad urbana".

El proceso de formación del suburbio no se produce por contigüidad de edificaciones e infraestructuras que crecen de forma orgánica, a través de una gradual reconversión del suelo rural en urbano, y que por su misma dinámica de crecimiento encubren la estructura segregada de la vida urbana. Las morfologías urbanas que aparecen en el suburbio de Barcelona expresan ya en su constitución formal la existencia de realidades conflictivas y difícilmente integrables.

Para situar esas "morfologías urbanas" dentro de su contexto espacio-temporal, es preciso describir a grandes rasgos las características más destacadas que condicionan su implantación.

Uno de los hechos más significativos de este período (1940-1970) es la aceptación tácita del crecimiento económico desequilibrado a nivel español, al que ya hemos hecho referencia, con el consiguiente aprovechamiento de las economías externas generadas por las grandes aglomeraciones urbanas. Esta forma de crecimiento no se vería compensada por una energética actuación pública capaz de minimizar los costes sociales de asentamiento de la inmigración en las áreas urbanas. Se advierte, en todo el período, un desfase entre la demanda de viviendas y la movilización de la oferta, con el consiguiente déficit estructural generado.

El Plan Nacional de la Vivienda de 1943 sólo preveía la construcción de una media anual de 5.000 viviendas año para toda España hasta principios de la década de 1950. El Plan de 1956-1960, preveía ya una media nacional de 86.000 viviendas año, y sólo en 1970 en el marco del Plan de la Vivienda 1971-1976 se alcanzarían cotas sensiblemente altas: 353.510 viviendas (a nivel nacional) (26). El incremento del número de viviendas construidas se produce en forma gradual a medida que las plusvalías generadas por el modelo de crecimiento desequilibrado permiten movilizar excedentes de capital hacia el sector inmobiliario, al tiempo que el ahorro personal de los inmigrantes conseguido en años de trabajo (27) hacía posible la aparición de una demanda solvente en el mercado de la vivienda. Contribuía a este proceso la exigencia inaplazable de desarrollar nuevos instrumentos de control social (satisfacción de necesidades mínimas) en sustitución de los meramente represivos utilizados en los primeros años de la posguerra.

En la Comarca de Barcelona, las actuaciones de polígonos cobran un gran impulso a partir de 1955. Con anterioridad (1939-1955) se registran actuaciones con una superficie media de 3,0 hectáreas y que totalizan unas 3.900 viviendas cons-

(26) FERRER AIXALÁ, Amador: *Polígonos de viviendas en la Comarca de Barcelona*. Barcelona. Laboratorio de Urbanismo, E. T. S. A. 1974.

(27) Durante el período inicial de asentamiento urbano, el inmigrante suele residir en pensiones, en pisos, en régimen de realquilado o en barracas (más de 20.000 en 1950), en la espera de una vivienda estable.

(24) Polígono es un término equivalente al "Housing Project" o al "Grand Ensemble".

(25) Véase gráfico 2.

truidas. En los períodos 1955 a 1965 y 1965 a 1972 (28), la superficie media de actuación pasa de 21,4 a 39,1 has., con un total de viviendas construidas de 44.116 y 101.118, respectivamente.

Es a partir de las "Viviendas del Congreso Eucarístico" (2.719 viviendas) que se realiza la primera promoción de polígonos de gran tamaño (1953-1962). Lo que aquí interesa destacar es la significación de los "polígonos" como morfología urbana típica en el proceso de suburbanización de Barcelona. En este sentido hay que resaltar que, según estimaciones realizadas, en el período 1955-1965 el peso relativo de las viviendas construidas en polígono respecto a la totalidad de viviendas construidas es del 25 por 100 en el cinturón de la Comarca, y en el período 1965-1972 alcanza el 90 por 100.

Señalada ya la importancia cuantitativa del fenómeno y su incidencia en el proceso de suburbanización, es de destacar cómo el peso de la participación del sector público en la construcción de polígonos es casi equivalente a la del sector privado (1939-1972). Sin embargo, la iniciativa privada sólo se moviliza con fuerza a partir de 1965 cuando la rentabilidad de los proyectos se halla ampliamente asegurada por el importante potencial de demanda existente. La ruptura originada por estas "unidades cerradas en sí mismas" es tanto más grave cuando a la segregación urbana se añaden las graves insuficiencias de equipamientos de que, en general, adolecen.

Las "coreas" representan una morfología urbana complementaria a la de los polígonos en la medida en que ambos fenómenos aparecen como respuesta a las exigencias planteadas por un modelo de crecimiento urbano "explosivo". La ruptura del "continuum" urbano por los polígonos se inserta en una estrategia de "acciones urgentes" promovidas por el sector público y el sector privado para organizar "paquetes urbanos" con agilidad de gestión y a niveles de eficacia, destinados a paliar el gran déficit de vivienda existente.

Las "coreas" constituyen respuestas adaptativas con ruptura del orden urbano establecido por la normativa urbanística vigente, a iniciativa de sectores sociales marginales. La demanda de este tipo de "hábitat" está integrada por familias con insolvencia para acceder al mercado de viviendas existente. La oferta se produce a iniciativa de pequeños propietarios de suelo rústico (terrenos marginales fuera de Ordenación) interesados en obtener una rentabilidad inmediata a corto plazo de sus terrenos y, en ocasiones, a conseguir a medio plazo pingües beneficios, mediante la tramitación legal "ex-post" de un reconocimiento de volúmenes de edificación urbanos, para los terrenos contiguos sobrantes no ocupados por viviendas de auto-construcción (29).

Esta morfología urbana se caracteriza por su localización en áreas de difícil accesibilidad (30)

desprovistas de servicios e infraestructura urbana (alcantarillado, agua, electricidad, pavimentación, etcétera), y en las que las viviendas son de escasa altura (2 a 3 plantas), de superficie reducida (parcelas de 150 a 200 m²) y que han sido construidas por los propios usuarios. En la Comarca de Barcelona en 1970 las "coreas" (31) ocupaban una superficie aproximada de unas 900 has. (parte de ellas no edificadas, pero atribuibles a la misma unidad geo-morfológica), con una población aproximada de unos 100.000 habitantes.

Hemos identificado, pues, dos tipos de morfología urbana, característica del crecimiento urbano y del proceso de suburbanización en la etapa 1960-1970. La integración de este tipo de "hábitats" a la "comunidad urbana" a través de inversiones en infraestructuras y equipamientos constituye uno de los retos específicos que se plantean en la presente década.

5. La planificación urbana y sus limitaciones

Un análisis de la planificación urbana en el área de Barcelona, en sus líneas más generales, proporciona una visión complementaria a la comprensión de los procesos de suburbanización. Cabe preguntarse, en efecto, qué tipo de mecanismos de previsión y control han estado en juego, durante este período, posibilitando un resultado tan alejado del ordenamiento y normativa urbanísticos.

Una de las características más destacadas de la planificación urbana en Barcelona ha sido la función ideológica que ha ido cumpliendo en sucesivas etapas. Los planes han tratado de presentar en distintos períodos una imagen futura del territorio que no se ajustaba a la dinámica de crecimiento económico y cambio social propios del "modelo de crecimiento catalán". Esta contradicción, en ocasiones flagrante, entre las propuestas "racionalizadoras" de los técnicos urbanistas y las posibilidades reales de desarrollo que ofrecía el modelo económico y de estructura social imperante, son debidas a una compleja variedad de factores, que inciden en mayor o menor grado en las distintas etapas. (Paradójicamente el único Plan de Urbanismo que en gran parte se vería realizado sería el de Cerdá (33), aquél cuyos planteamientos, en su época, conllevarían una mayor carga utópica). Centrándonos en épocas más próximas, la preguerra y el período objeto de estudio (1940-1970), es de interés identificar una serie de características comunes que condicionaban la acción del planeamiento en el área de Barcelona.

En primer lugar, conviene destacar que la burguesía ejerce en forma continuada, y prácticamente ininterrumpida, un papel hegemónico en

(28) Véase FERRER AIXALÀ: *op. cit.*

(29) BUSQUETS GRAU, Javier: "Las coreas de Barcelona (estudio sobre urbanización marginal)". Barcelona, E. T. S. A., 1974. Tesis doctoral (mimeografiada).

(30) Véase gráfico 3.

(31) Denominación popular adoptada para designar este tipo de barrios cuyo origen se remonta a los años 50, en el que estos asentamientos se generalizaron coincidiendo con el estallido de la guerra de Corea.

(33) *Proyecto de Reforma y Ensanche de la Ciudad de Barcelona* de Ildefonso CERDÁ. 1896.



el área de Barcelona y en Cataluña (34), controlando los resortes de poder de la Administración pública catalana. No obstante, como señalábamos anteriormente, la significación de este control es cualitativamente distinto según sea el peso específico de esta clase dominante catalana en el conjunto de la organización institucionalizada del poder: el Estado.

La traducción en términos de técnica urbanística de los objetivos políticos se convierte en un problema irresoluble, cuando los detentadores aparentes del poder (la burguesía local) carecen de los instrumentos para hacer viables los planteamientos "racionalizadores" del Plan de Urbanismo y/o cuando la fracción de la burguesía que controla los mecanismos de la Administración local está vinculada a intereses inmobiliarios especulativos, incompatibles con las exigencias impuestas por el ordenamiento urbano. Ambos factores se encuentran constantemente presentes en la etapa de la posguerra (1940-1970) y son inseparables de las contradicciones que registran los distintos intentos de planeamiento.

La carencia de instrumentos eficaces para direccionar el crecimiento urbano no es característico tan solo de la posguerra. En la etapa de la Mancomunidad de Cataluña (35) anterior a la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) la burguesía catalana, a pesar de su pujanza, no formula ambiciosos planes de ordenación territorial, consciente de sus limitaciones. Sólo en la época del "self-government" de la "Generalitat" (1932-1936) se acometen dos ambiciosos planes de ordenación del territorio, el "Regional Planning", de 1932, y el "Plan regulador de Barcelona, de 1932-1936, conocido por Plan Maciá. La movilización colectiva que supone la instauración de la República y la proclamación del "Estatuto de Autonomía de 1932" de Cataluña, hace posible la traducción en términos técnicos de los grandes objetivos políticos de este momento histórico. El "Regional Planning" intenta un desarrollo equilibrado para el conjunto del territorio catalán (36), propugnando una descentración de Barcelona, y un freno a la macrocefalia de la capital catalana. El "Regional Planning" se declara partidario de la ciudad-jardín, es decir, de la edificación con bajas densidades de ocupación del suelo y equipamientos homogéneos. Estas propuestas coincidirían con las del Plan Maciá, que incorporaba el ambicioso proyecto de la "Ciutat del Repós", de Castelldefels, playa al Sur de Barcelona (37). Todos estos proyectos se sitúan en la línea de utilizar el planeamiento como mecanismo correctivo de los desequilibrios generados por la "libre expansión del crecimiento urbano", y como ins-

(34) A excepción del período 1936-1939, durante el cual no se elaboraron Planes de Urbanismo.

(35) Organismo en el que se integran las cuatro Diputaciones catalanas y que prefigura la futura organización autónoma regional de 1932.

(36) Sus precedentes más inmediatos son el Plan Regional del Ruhr de 1920, el "Siedlungsverband Ruhr Konhlenbezirk", y el "Regional Planning of New York and its Environs", iniciado en 1922-1925.

(37) Ciudad del Descanso, destinada a las clases populares.

trumento para impulsar un modelo urbano que propiciase un "pacto social" estable, reduciendo a límites tolerables las disfuncionalidades de la segregación urbana.

Este tipo de planteamientos sólo fueron posibles en este corto período, en el que por vez primera la Administración pública catalana tiene un peso específico indudable dentro del Estado español. El interregno de excepcionalidad no debe hacernos perder la visión de las constantes profundas que se manifiestan a lo largo de decenios, con significaciones distintas, antes y después de la guerra civil (1914-1931, 1940-1970) y, no obstante, con rasgos estructurales comunes.

La falta de confianza en los instrumentos político-administrativos y financieros propios se manifiesta en la tendencia de la burguesía a articular la dirección del proceso de crecimiento urbano a través de una doble estrategia:

— Afirmación implícita o explícita (el caso de la "Gross Barcelona" que constituye la "idée force" de la concepción urbana de la burguesía de 1914 a 1931) de la macrocefalia barcelonesa como condición básica para el mantenimiento y potenciación del poder económico de la industria catalana, con un aprovechamiento intensivo de las economías externas de aglomeración (38). Este proceso es inseparable del intento defensivo de mantener las bases del poder económico como "baza" para reconquistar la influencia y control políticos sobre el "hinterland" de Barcelona. Oriol Bohigas (39) señala cómo el macrocefalismo ha conferido a Barcelona un peso político específico, que ha hecho posible su proyección en Cataluña, e incluso en los Países catalanes. En definitiva, el objetivo central consistía en organizar un polo de innovación, prescindiendo de las disfuncionalidades (costes sociales).

— Utilización de operaciones puntuales focalizadas, con objetivos operacionales definidos en el espacio y el tiempo, para direccionar sectores estratégicos del crecimiento urbano. La Exposición Internacional de 1929 intenta crear un nuevo centro activo (en términos actuales, Centro Direccional) que sirviese de apoyo logístico a la industria metalúrgica más avanzada (40), organizando un "paquete de expansión urbano", dotado de infraestructuras y equipamientos (alcantarillado, iluminación, metro, etc.). La misma técnica sería utilizada en la posguerra, en especial en la fase expansiva de la Comarca de Barcelona (época Alcalde Porcioles 1957-1971), a través de la

(38) La densificación forma parte integrante de un proceso espontáneo de concentración capitalista, mientras que la descongestión requiere una actuación eficaz del Sector público, correctora de las tendencias "naturales".

(39) BOHIGAS, Oriol: *Barcelona entre el Pla Cerdà i el barraquisme*. Barcelona, Edicions 62, 1963, 160 p. "Llibres a l'abast", 6. pp. 129-132.

(40) SOLÀ MORALES, Ignasi de: *L'exposició internacional de Barcelona (1914-1925); un model de política urbana*. "Recerques", 1974.

ROCA, Francesc: *El model prussià i el model "clàssic" en la formació d'un bloc urbà dominant*. Barcelona, 1909-1936. "Recerques", 1974.

creación de infraestructuras puntuales ("rings"). Túneles del Tibidabo, Consorcio del Maresme, y en especial con el proyecto, en la actualidad abandonado, de Exposición Universal de 1982 (41), destinado a cumplir, a mayor escala, los objetivos de la Exposición Internacional de 1929 con la organización del gran Centro Direccional de la Gran Barcelona (42).

Dadas estas estrategias, el planeamiento urbano, con visión de conjunto, cumple funciones meramente "rituales". Las técnicas acometen los proyectos de planeamiento sin objetivos políticos definidos e intentan aplicar a la realidad urbana de Barcelona los modelos de otras ciudades, en las que las coordenadas sociales, económicas y políticas difieren sustancialmente, aunque en apariencia presenten fuertes analogías. El Plan de la Comarca de 1953 no consigue evitar la degradación del suburbio ante la ausencia de una acción de control y de impulso eficaz del Sector público. El Plan General de Ordenación Urbanística de la Provincia de Barcelona de 1963 intenta instrumentar una política de contención de la

inmigración a Barcelona, sin recursos para ello, justo en la época en que se registra una mayor presión inmigratoria. El Plan Director del Area Metropolitana de 1966, no consigue ni tan sólo el reconocimiento legal. La credibilidad del planeamiento se deteriora ante la profunda disociación existente entre normativa y realidad.

En los últimos años, en 1974, surge el "Plan General de Ordenación Urbana y Territorial de la Comarca de Barcelona", con un intento de reestructurar la Comarca de Barcelona, recalificando el suburbio degradado, y con la pretensión de reconstruir la "comunidad ciudadana". En el tiempo de gestación del Plan, había existido "de facto" una total incomunicación entre técnicos y políticos. El Plan, que constituye el exponente de un neo-capitalismo incipiente, sin control sobre los resortes de poder de la Administración pública local catalana, será contestado duramente por los sectores especulativos anclados en la etapa autoritaria en trance de disolución. Se produce la situación, profundamente contradictoria, de que una fracción de la burguesía no reconoce el Plan como instrumento de defensa ante la nueva etapa democrática que se avecina, en la que el "modelo de crecimiento urbano" se convertirá en una de las áreas prioritarias de conflicto y en uno de los fundamentos de un posible nuevo pacto social.

(41) TARRAGÓ, Salvador: *La carta municipal a la Gran Barcelona*. "Recerques", 1974.

(42) El centro de San Cugat, próximo al centro geográfico del Area Metropolitana de Barcelona (Subregión de unas 300.000 hectáreas).

